

La “formación integral”  
en el ámbito  
universitario  
colombiano

*Marco de reflexión*

# El papel que cumple la educación de cara a la formación del ser humano y al desarrollo de las nuevas sociedades del conocimiento

1. Lograr que la escuela sea efectivamente educadora y no desatienda la diversidad de perspectivas de emplazamiento de los conocimientos, adoptando como guía y sustento la “formación integral” de los individuos.

2. Preparar a la sociedad colombiana en su conjunto para la inserción en el mundo global, a partir del desarrollo del talento creador de los individuos en su proceso de involucramiento con diversas estrategias de conocimiento y manejo de la información.

# Hoy más que nunca la sociedad le exige a la educación respuestas como:

a) Alfabetizar con recursos y pedagogías apropiadas en las nuevas tecnologías y en las nuevas formas de exposición del conocimiento.

b) Proyectar la formación de los individuos para que emprendan en el trabajo la sostenibilidad y comprensión de distintas formas de expresión y cultura.

c) Cultivar a las personas con convicción ética, dispuestas a identificar y confrontar las rutas de la corrupción y la violencia.

d) Sustentar las relaciones sociales desde los valores de la integridad, la identidad, libertad y autonomía de todos los individuos.

# Es la misma sociedad la que interroga:

- Primera pregunta: ¿en razón de qué fomentar el estudio?
- Segunda pregunta: ¿para qué invertir el tiempo y la vida en el estudio?

# A modo de respuesta, tenemos:

1. El programa social de la educación reclama que las instituciones prefiguren su proyecto, no en función del beneficio económico, sino del beneficio que representa para una sociedad la “formación integral” de los individuos, entendida ésta como un derecho social que se debe luchar con tenacidad y sensibilidad.
2. La “formación integral” debe entenderse como un ejercicio institucional y colectivo en el que se involucran el riesgo del conocimiento, la aventura del reconocimiento de la diferencia, así como infinidad de preguntas que interrogan de manera permanente por la condición humana y el estado de la cultura.

3. La comprensión definitiva de que en la educación reside la forma de ayuda que aporta a la persona los elementos decisivos para la construcción y reconstrucción del proyecto social, para la integración de las disciplinas y para la motivación y preservación del proyecto humano y ambiental.

4. La “formación integral”, como la *paideia* griega o filosofía de la educación del hombre, se erige como un estado ideal soportado en bases de justicia social, democracia participativa, pensamiento ambiental y desarrollo sostenible.

5. La “formación integral” reflejará finalmente el compromiso de las instituciones de educación y los programas curriculares por alcanzar un fin ético en las personas, en virtud del cual reinventar, ante las adversidades de los tiempos, el valor de la existencia social, cultural, humana y ambiental.

Para que las Instituciones alcancen un grado significativo de cumplimiento de la “formación integral”, y atenúen el impacto social y cultural de la deserción estudiantil, deben superar asuntos como:

➤ Dejar de considerar que la formación se concentra en la disciplina específica, y que los conocimientos socio-humanísticos y culturales tienen sólo un carácter complementario, de segundo plano.

➤ Dejar de promover la idea de que una vez agotado el *curriculum* de los programas por parte de los estudiantes, se considera alcanzado el propósito de la “formación integral”.

- Dejar de insistir en que la enseñanza por logros es un barómetro suficiente para señalar la cualificación de los estudiantes, sin contemplar la importancia que tiene promover una cultura de la auto-evaluación.

Los propósitos que de manera efectiva y no sólo nominal, constituirían la Misión de las Instituciones y de sus programas académicos

1. Indagar a fondo las incoherencias que se puedan estar presentando en el proyecto educativo general en relación con la socialización y el intercambio de los saberes.

2. Apropiar parámetros de valoración de la diversidad y heterogeneidad que consoliden el conocimiento de lo propio en virtud de dinámicas de intercambio y reconocimiento promovidas desde los ámbitos de educación y “formación integral”.

3. Identificar y valorar en los individuos su fuerza expresiva, y sus visiones de mundo, y proyectarlos a su vez hacia la socialización y el cultivo de la humanidad y los entornos naturales.